



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0023602/2011

Córdoba, 10 FEB 2012

VISTO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna referida a la verificación practicada en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública –Área Académica y Concursos Docentes–; y

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría N° 4/11 obrante a fojas 2/15;

Por ello,

LA VICERECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe de Auditoría de fecha 29 de abril de 2011, obrante a fojas 2/15 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública –Área Académica y Concursos Docentes–, en el marco del proyecto referido a “Áreas Sustantivas: Gestión Académica (otorgamiento de títulos)” y “Relevamiento Concursos Docentes” del Plan de Trabajo año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública. Cumplido, gírese a la Unidad de Auditoría Interna.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. HEBE S. GODDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 81